

## **Algunos terrenos entre el ferrocarril y los caseríos Berra y Darieta.**

1873-10-20-doc-catalogado-Venta de dos fincas rústicas con parte de sus tierras en Alza.

### **Candelamar o Arrascoene.**

Se vendió éste caserío con dos parcelas de terreno, una junto a la casa y la otra denominada Sagastiburua de 5.281 m2. Confina por Norte con el ferrocarril, por el Sur con el caserío Berra, por el Este con el caserío Echechiqui y por el Oeste con los de Ancho y un camino.

### **Echechiqui.**

Este caserío se vendió también con dos parcelas de terreno, una junto a la casa y la otra también llamada Sagastiburua de 6.523 m2. Confina por Norte con el ferrocarril, por el Sur y Este con los del caserío Berra y por el Oeste con los de Arrascoene.

\* \* \*

1882-01-29-doc-catalogado-Protocolización de la división de los bienes quedados al fallecimiento de D<sup>a</sup> Manuela Bermingham

### **Sagastiburu.**

El caserío quedó arruinado durante la guerra carlista. 1833-39.

Cuando empezaron las obras del Camino de hierro, atravesando por terrenos de Candelamar, Echechiqui y Sagastiburu, indemnizó la Compañía con la cantidad de 8.655 reales 41 céntimos que ingresaron el 14 de Febrero de 1859.

Posteriormente, ampliándose la expropiación por parte de la Compañía, indemnizó ésta, en 19 de Mayo de 1862 con la cantidad de 4.704 reales 31 céntimos el terreno que ocupó, además del que había ocupado antes.

El 20 de Octubre de 1873, la Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes, para las obras que estaba comprometida a hacer en el punto en que radicaban las Caserías de Candelamar o Arrascoene y Echechiqui, solicitó la cesión de dichas Caserías y las tierras adyacentes, desde la carretera hasta la orilla del mar. Sometida la apreciación de dichas fincas a Peritos nombrados por ambas partes, fijaron su valor en 105.211 reales, que ingresaron en dicho día. Quedaron pues existentes las tierras restantes, **sin casa alguna**, las cuales ahora se han estimado en

pesetas 3.400: 86 céntimos.

### **Inmuebles**

#### **Se la adjudican a D<sup>a</sup> Emilia de Brunet y Bermingham**

Unas tierras de labor pertenecientes al Caserío destruido de Sagastiburu en jurisdicción de Alza, tasadas por el Maestro de Obras D. Manuel Urcola, de cabida de 124 áreas y 68 centiáreas: sus linderos son por el Norte terrenos del Ferrocarril: por Oriente y Mediodía terrenos del caserío Darieta y por Poniente terreno del caserío Ancho, y camino carretil....

Dichas tierras han sido estimadas y se adjudicaron a dicha Sra. D<sup>a</sup> Emilia de Brunet y Bermingham en tres mil cuatrocientas pesetas y ochenta y seis céntimos. Pesetas= 3.400,86

\* \* \*

1881-07-29-doc-Protocolización de la liquidación y adjudicación de bienes de la fallecida  
D<sup>a</sup> Josefa Mutiozabal y Casares.

#### **Descripción de los bienes raíces**

**3<sup>a</sup>**- Casería denominada "Choco-berri" con sus pertenecidos, finca rústica, radicante en jurisdicción de Alza, a excepción de dos porciones de terreno argomal, sitas en jurisdicción de la Villa de Pasajes de San Pedro. El edificio ocupa un solar de noventa y nueve metros y cuarenta decímetros, y confina por los cuatro lados con sus propios pertenecidos, que forman:  
Diez y nueve áreas y treinta y nueve centiáreas de terreno solar y antepuerta:

Ciento cincuenta áreas ochenta y seis centiáreas de tierra sembradía y manzanal en contacto con la Casería:

Veinte y siete áreas setenta y tres centiáreas de terreno inculto chaparral:

Estos tres terrenos confinan en junto por el Norte con terreno de la Compañía del ferrocarril, por el Sur en parte con un camino carretil público y en el resto con pertenecidos de la Casería de Darieta, por el Este con dicho camino carretil y por el Oeste con otros pertenecidos de la Casería de Darieta.

\* \* \*